

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.
ESTADO N° 033**

9 JULIO DE 2019

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
2018-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.	VICTOR JULIO GARZÓN ORTIZ	08-jul	REQUIERE PARTE ACTORA
2019-00026	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ANTONIO CÁRDENAS CRUZ	08-jul	REQUIERE PARTE ACTORA
2019-00031	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS LEON PARADA	08-jul	REQUIERE PARTE ACTORA
2019-00093	EJECUTIVO DE ALIMEN	YENIFER PAOLA AMARILLO BRICEÑO	LUIS SIMÓN JIMENEZ PEREZ	08-jul	RECHAZA DEMANDA
2019-00096	EJECUTIVO	FEDERACIÓN NACIONAL DE GANADEROS	PABLO LATORRE PRIETO	08-jul	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

De conformidad con lo previsto en el art 295 del C.G.P., para notificar a las partes, las anteriores decisiones, se fija en la Secretaría de este Juzgado, el presente Estado hoy nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2.019) a las 8 A.M-. Por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5 P.M.

**GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA**